

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE LAS ILLES BALEARS

5710

Resolución del presidente del Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears (IDI) por la que se publican los beneficiarios de los mejores proyectos empresariales entre los estudiantes de educación secundaria, de ciclos formativos y de formación profesional básica relativos a la convocatoria del Concurso de Premios Iemprènjove

Hechos

1. En fecha 7 de diciembre de 2022, el presidente del Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears (IDI) dictó la Resolución por la que se aprobó la convocatoria del Concurso de Premios Iemprènjove a los mejores proyectos empresariales entre los estudiantes de educación primaria, de educación secundaria, de ciclos formativos y de formación profesional básica.

De acuerdo con el punto 7 del anexo I de las bases de la convocatoria, los premios a los que pueden optar los proyectos se dividen en tres modalidades, que suman un importe total de nueve mil euros (9.000 €). Los beneficiarios de los premios son los centros educativos a los que pertenezcan los alumnos que presenten los proyectos empresariales ganadores y deben repercutir directamente en el alumnado. Los beneficiarios tienen que aplicar los fondos percibidos a acciones relacionadas con el programa educativo Iemprènjove o a mejoras formativas de los alumnos.

2. Esta resolución fue publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* número 163, de 15 de diciembre de 2022.

3. En fecha 24 de abril de 2023, se dictó la Resolución del presidente del Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears, a propuesta de la directora gerente de IDI, por la que se conceden los premios Iemprènjove Jóvenes Emprendedores Profesionales (JEP).

4. En fecha 25 de abril de 2023, se dictó la Resolución del presidente del Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears, a propuesta de la directora gerente del IDI, por la que se conceden los premios Iemprènjove Jóvenes Emprendedores Asociados (JEA).

5. En fecha 11 de mayo de 2023, se dictó la Resolución del presidente del Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears, a propuesta de la directora gerente del IDI, por la que se conceden los premios Iemprènjove Jóvenes Emprendedores de Secundaria (JES).

6. De acuerdo con el punto decimotercero del anexo I de las bases de la convocatoria, la Resolución de concesión de los premios se publicará en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la página web del IDI.

Fundamentos de derecho

1. La Resolución del presidente del IDI de 7 de diciembre de 2022, publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 163, de 15 de diciembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria del Concurso de Premios Iemprènjove a los mejores proyectos empresariales entre los estudiantes de educación secundaria, de ciclos formativos y de formación profesional básica.

2. La Orden de la consejera de Comercio, Industria y Energía por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de promoción industrial (BOIB núm. 52, de 17 de abril de 2008).

3. El Texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

5. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la página web del IDI, el importe y las entidades beneficiarias a las que se les han concedido los premios Iemprènjove a los programas Jóvenes Emprendedores Profesionales (JEP), Jóvenes Emprendedores Asociados (JEA) e Iemprènjove Jóvenes Emprendedores de Secundaria (JES), que se adjuntan a esta resolución como anexo I.

**Interposición de recursos**

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el presidente del IDI en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación o desde la publicación de la Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palma, en fecha de la firma electrónica (8 de junio de 2023)

El presidente del IDI

Juan Pedro Yllanes Suárez

ANEXO I**PREMIOS JEP**

Núm. Expediente	CIF	NOMBRE CENTRO	Importe Premio
GOIBE45667_2023	R0700171B	SANT FRANCESC (CC)	1.000 €
GOIBE772690_2022	S0718116G	SA BLANCA DONA (IES)	500 €
GOIBE112314_2023	R0700747I	SANT ANTONI ABAT (CC)	500 €
GOIBE112314_2023	R0700747I	SANT ANTONI ABAT (CC)	250 €
GOIBE115773_2023	Q0768246A	ESCOLA D'ART D'EIVISSA	250 €
GOIBE98291_2023	F07746423	SANT ALFONS (CC)	250 €
GOIBE52016_2023	R0700747I	SANT JOSEP OBRER I (CC)	250 €

PREMIOS JEA

Núm. Expediente	CIF	NOMBRE CENTRO	Importe Premio
GOIBE98291_2023	F07746423	CC SANT ALFONS	1.000 €
GOIBE87731_2023	S0718033D	IES JOSEP MARIA LLOMPART	500 €
GOIBE87731_2023	S0718033D	IES JOSEP MARIA LLOMPART	500 €
GOIBE126063_2023	R0700747I	SANT JOSEP OBRER II	250 €
GOIBE106240_2023	S0728004C	IES SANTA MARGALIDA	250 €
GOIBE770267/2022	F07038722	CIDE	250 €
GOIBE114905_2023	S0768137B	IES MANACOR	250 €

PREMIOS JES

Núm. Expediente	CIF	NOMBRE CENTRO	Importe Premio
GOIBE95358_2023	R0700124A	CC PUREZA DE MARIA	1.000 €
GOIBE99199_2023	S0718199C	IES DAMIÀ HUGUET	500 €
GOIBE110555_2023	S0718107F	IES JOSEP M. QUADRADO	500 €
GOIBE45667_2023	R0700171B	CC SANT FRANCESC	250 €
GOIBE770267_2022	F07038722	CIDE	250 €
GOIBE41346_2023	S0718098G	IES M. ANGELS CARDONA	250 €



Núm. Expediente	CIF	NOMBRE CENTRO	Importe Premio
GOIBE114081_2023	S0718063A	IES CAP DE LLEVANT	250 €

